

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34104** COMUNICACIÓN LA CITY, S.L.

En el procedimiento demanda 169/10, ejecución 127/10, seguido ante este Juzgado de lo Social número 34 de los de Madrid, a instancia de Doña Aránzazu Rufo López contra la empresa Comunicación La City, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha veinte de octubre de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Comunicación La City, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 7.988,02 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110077475-1